**ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DEL LITORAL**

**FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMÁTICAS**

**DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA**

|  |  |
| --- | --- |
| Año:2015 | Período: Segundo Término |
| Materia: | Profesor: |
| Evaluación: Primera  | Fecha: 7 Diciembre de 2015 |

|  |
| --- |
| **COMPROMISO DE HONOR**Yo, ………………………………………………………………………………………………………………..…………… al firmar este compromiso, reconozco que el presente examen está diseñado para ser resuelto de manera individual, que puedo usar una calculadora *ordinaria* para cálculos aritméticos, un lápiz o esferográfico; que solo puedo comunicarme con la persona responsable de la recepción del examen; y, cualquier instrumento de comunicación que hubiere traído, debo apagarlo y depositarlo en la parte anterior del aula, junto con algún otro material que se encuentre acompañándolo. No debo además, consultar libros, notas, ni apuntes adicionales a las que se entreguen en esta evaluación. Los temas debo desarrollarlos de manera ordenada. ***Firmo al pie del presente compromiso, como constancia de haber leído y aceptar la declaración anterior.***"Como estudiante de ESPOL me comprometo a combatir la mediocridad y actuar con honestidad, por eso no copio ni dejo copiar".**Firma *NÚMERO DE MATRÍCULA:……………….…. PARALELO:…………*** |

1. **ESTUDIO DE CASO**

La Administración Tributaria notificó a la empresa de seguridad XX con una comunicación por diferencias. De los cruces de información del propio contribuyente se estableció una diferencia entre sus declaraciones mensuales de IVA y las ventas que se reportaban en su declaración de impuesto a la renta del ejercicio fiscal 2012. La información era la siguiente:

|  |  |
| --- | --- |
| Ventas gravadas con IVA (declaraciones IVA año 2012) | USD$ 138.925,24 |
| Ventas gravadas con IVA (declaración de Impuesto a la Renta 2012) | USD$ 70.028,68 |

El contribuyente XX presentó en septiembre del 2013 una declaración sustitutiva en la cual asume el valor de USD$ 138.925,24 como ingresos, pero a la vez registra tres nuevas cuentas de gasto:

* Honorarios a personas naturales USD$ 3.000,00
* Arrendamiento de bienes inmuebles de personas naturales USD$ 4.800,00
* Suministros y materiales USD$ 54.893,26

Mediante Requerimiento de Información se solicita al contribuyente que justifique los valores constantes como gastos en su declaración sustitutiva y mediante trámites ingresa a la Administración Tributaria, entre otras, la siguiente información relacionada a la compra de combustible para vehículos de la empresa:

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Gasolinera Petrocomercial  | 003-003-13630025/12/2012 | USD$ 5.200,00 |
| Gasolinera Petrocomercial  | 003-003-13628525/11/2012  | USD$ 5.200,00 |
| Gasolinera Petrocomercial  | 003-003-13629925/10/2012 | USD$ 5.200,00 |
| Gasolinera Petrocomercial  | 003-003-13628425/09/2012 | USD$ 5.200,00 |
| Gasolinera Petrocomercial  | 003-003-13629825/08/2012 | USD$ 5.200,00 |
| Gasolinera Petrocomercial  | 003-003-13629725/07/2012 | USD$ 5.200,00 |
| Gasolinera Petrocomercial  | 003-003-13629625/06/2012 | USD$ 5.200,00 |
|  | **TOTAL** | **USD$ 36.400,00** |

Es importante señalar que en el libro mayor del contribuyente XX entregado a la Administración Tributaria se encuentran registrados los asientos contables correspondientes a los consumos de gasolina que se habrían realizado en PETROCOMERCIAL. Se solicitó a esta empresa que certifique la información constante en los documentos presentados por la empresa XX.

Al respecto, PETROCOMERCIAL en respuesta a la Administración Tributaria manifiesta: *“En la base de datos de la Gasolinera de propiedad de PETROCOMERCIAL, no se encuentra registrada la empresa XX no existe documento contable (factura) que certifique la venta de combustible a esta empresa. La numeración de los Comprobantes de venta..., se utiliza en las islas de carga, para el despacho continuo a los clientes que acuden a la Gasolinera de propiedad de PETROCOMERCIAL y que hace referencia la Administración Tributaria, consta de ocho dígitos…. Adicionalmente por motivos de remodelación, la Gasolinera de propiedad de PETROCOMERCIAL, cerró sus instalaciones los meses de junio, julio, agosto y septiembre/2012, por tal motivo no se emitió facturas durante este periodo a favor de ningún cliente. La autorización de los comprobantes de venta fue emitida por parte del SRI a partir de Enero 2013”*

1. Se pide analizar los fundamentos de hecho y de derecho y sus implicaciones legales, económicas, contables, financieras y tributarias en el caso planteado.
2. De llegar a comprobarse este delito tributario, con base en el Código Orgánico Integral Penal COIP, tipifique las sanciones establecidas dentro del marco normativo.
3. **Con base en la NIA 240 y NEA 5 presente la siguiente información:**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **CONCEPTO** | **NIA 240** | **NEA 5** |
| Responsabilidad en relación con la prevención y detección del Fraude |  |  |
| Identificación y Valoración de los Riesgos |  |  |
| Evaluación de la Evidencia de la Auditoría |  |  |

1. **Explique la adopción del Triángulo del Fraude y las Extensiones del Modelo**
2. **Indique los elementos a considerar en operaciones de financiamiento entre partes relacionadas.** Justifique sus argumentos desde un enfoque contable, tributario y por las existencias y revelaciones como auditor.
3. **Leasing Financiero.** La Empresa ABC (Arrendatario) envía las características de una maquinaria que requiere para las operaciones de su negocio, a la empresa XYZ (Arrendador) para contratar bajo régimen de arrendamiento financiero dicha maquinaria. El contrato de arrendamiento es de 3 años de duración. Se pacta una cuota semestral con un interés de 16% nominal anual (basada en las tasas de interés activas determinadas por el Banco Central Ecuador). La vida útil de la maquinaria es de 10 años. El valor razonable de la maquinaria a la fecha de la firma del contrato es de $120.000,00. Existe la opción de que el arrendatario adquiera el bien al finalizar el plazo del contrato. Esta opción de compra representa una cuota adicional pagadera con la última cuota establecida en dicho contrato. En virtud de lo expuesto, se solicita contestar lo siguiente:
	1. El valor de la cuota semestral del contrato de arrendamiento. Desarrollo la tabla de amortización del contrato de arrendamiento, e indique de forma detallada los valores por concepto de la amortización del capital de y de los intereses.
	2. Determine el valor en libros de la máquina al término del contrato de arrendamiento, bajo el Método de Saldos Decrecientes. Compare el mismo con el método de Línea Recta.
	3. Desde un punto de vista tributario, indique las implicaciones para que los costos y gastos por concepto de arrendamiento financiero sean deducibles.
	4. Indique en qué consiste la práctica elusiva del LEASE BACK y su normativa tributaria para combatirla.